



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

13140*Catalogación puesto de trabajo de notificador*

Exp. núm.: 6610/2020

Se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Alaior, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de noviembre de 2020, ha acordado lo siguiente:

Aprobar la catalogación del puesto de trabajo de la escala de administración general, subescala subalterna, clase notificador, subgrupo de titulación E (AP), código de identificación núm. 006, de acuerdo con las funciones y las competencias siguientes, necesarias para la actividad habitual de esta corporación municipal:

Catálogo de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Alaior

Denominación del puesto
NOTIFICADOR (correspondencia e identificación con código plantilla pres. núm. 006)
Descripción y principales funciones
Puesto de trabajo reservado a funcionarios propios del Ayuntamiento de Alaior de la escala de administración general, subescala subalterna, clase notificador. -Practicar notificaciones a los interesados. -Repartir carteles de actividades y otra documentación -Reparto de documentación entre los diferentes departamentos del ayuntamiento y otras administraciones y/u organismos. -Recoger correspondencia. -Atender otras necesidades de diferentes dependencias de la corporación, como pequeñas compras, ir a los bancos y otros trámites administrativos. -Tareas de colaboración a la centralita y otras de atención al público, escaneos de documentos y trabajos administrativos básicos para el nivel exigido. -Realizar las funciones de macero municipal, abriendo paso y acompañando a los miembros del consistorio cuando vayan en corporación a los actos protocolarios que se determinen.
Relación de dependencia
Secretaría
Número de puestos homogéneos
1

Requisitos específicos	
Titulación:	Nivel de catalán
Sin requisito de titulación	B1
Otros requisitos	
Carnet de conducir clase B	

Jornada y disponibilidad
Jornada de 17,5 horas semanales con bolsa de horas (cómputo de horas total anual) en horario preferente de jornada continuada de mañana, de lunes a viernes, sin perjuicio de que por razones de organización del servicio y/o cuando las circunstancias de las notificaciones así lo requieran se pueda realizar jornada partida de mañana y tarde. <i>Los días y las horas que se determinen para realizar las funciones de macero municipal durante los actos protocolarios establecidos.</i>





Retribuciones complementarias del puesto (personal funcionario)		
Nivel	Complemento de destino	Compl. específico
11	128,94 €/mes	308,50 €/mes
Observaciones:		

Alaior, 17 de diciembre de 2020

El alcalde

José Luis Benejam Saura

